**PROYECTO: LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN INFANTIL**

**Contribuir a la reducción de la explotación laboral o sexual infantil.** *(Otro de los motivos por lo que los menores viven en las calles es la explotación laboral desde la propia familia).*

**Resultado 1:** Aumentar el número de menores registrados o documentados. *(La indocumentación hace más fácil la explotación infantil y la trata de personas).*

**Actividad 1.1:** Registro de los menores que viven en las calles indocumentados, entregándoselo al Ministerio de Asuntos de la Mujer y del Niño/a.

**Actividad 1.2:** Asesoramiento y acompañamiento a los menores para que consigan su documentación.

**Actividad 1.3:** Campaña de sensibilización en colegios a adolescentes, para mostrar la importancia del registro a los niños/as recién nacidos.

**Actividad 1.4:** Jornadas al aire libre (en barrios con escasos recursos) sobre la importancia de registrar a niños/as en el registro público *(para que los tengan en cuenta ante alguna circunstancia).*

**Resultado 2:** Aumentar el número de niños/as escolarizados.

**Actividad 2.1:** Becas escolares, para materiales y alimentación condicionadas a la asistencia regular al colegio y que el menor siga viviendo en casa. *La beca irá dirigida a las familias que tengan escasos recursos económicos y cubriría la matriculación, uniformes, libros y un pequeño aporte a la familia para la alimentación del menor.*

**Resultado 3:** Disminuir la impunidad ante la explotación infantil.

**Actividad 3.1:** Denunciar a las personas que se lucren con la explotación infantil ante las autoridades competentes.

**Actividad 3.2:** Monitoreo del registro de menores indocumentados que viven en las calles.

**Actividad 3.3:** Denuncia ante el NAPTIV de los casos de menores que vivan en las calles y que desaparezcan (cotejando el registro de menores que viven en la calle).

**Actividad 3.4:** Jornadas al aire libre de sensibilización sobre explotación infantil y los derechos del Niño/a y Adolescente.

**Actividad 3.5:** Incidencia ante el gobierno regional para la creación de una unidad policial especializada contra la explotación infantil y dotada con suficientes recursos.

**Actividad 3.6:** Realización de un foro o encuentro entre asociaciones de la sociedad civil y sectores del Estado implicados en la protección infantil para presentar el documental “Street Children” y la película “Anka Inwo” con el objetivo de sensibilizarlos y establecer redes o acciones conjuntas para la lucha contra la explotación infantil.

**Actividad 3.7:** Compra de un espacio en la TV local para la difusión del documental.

**Actividad 3.8:** Difusión del documental sobre el problema de los menores que viven en las calles.

**Actividad 3.9:** Difusión de la película de sensibilización sobre las consecuencias de la explotación infantil y abusos de menores.